



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 627
El Salvador, Lunes 16 de diciembre de 2024

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Organización, unidad, resistencia y lucha son la clave para 2025: BRP

Información Pág. 3

Empresa encargada del viaducto Los Choros ofrece \$80 mil a familiares de fallecidos

Información Pág. 3

Presidente de Brasil pide castigos severos para quienes planearon intento de golpe de Estado

Información Pág. 7

FAS y Once Deportivo se citan a la final

Información Pág. 12

CASO EL MOZOTE.
HAN PASADO 43 AÑOS DE LA MASACRE DE EL MOZOTE, Y PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, FAMILIARES Y HABITANTES DEL NORTE DE MORAZÁN LA JUSTICIA NO LLEGA AÚN, POR LO QUE DURANTE UNA ACTIVIDAD CULTURAL Y DE MEMORIA HISTÓRICA RINDEN HOMENAJE A LOS CIENTOS DE PERSONAS QUE FUERON ASESINADAS POR EL BATALLÓN ATLATL EN 1981, AL INICIO DE LA GUERRA CIVIL DE EL SALVADOR.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



A 43 años de la masacre de El Mozote

Familiares y organizaciones recuerdan a víctimas y siguen esperando justicia



Hace 43 años sucedió la masacre de El Mozote, uno de los crímenes más atroces cometidos durante el conflicto armado en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el Caserío El Mozote, al norte de Morazán, se desarrolló una actividad cultural y de memoria histórica, en la que se homenajeó a los cientos de personas que fueron asesinadas por el Batallón Atlacatl en 1981, al inicio de la guerra civil de El Salvador.

Es de recordar que el 11 de diciembre se cumplieron 43 años de la masacre de El Mozote, uno de los crímenes más atroces cometidos durante el conflicto armado en El Salvador. Más de 900 personas, en su mayoría niñas y niños, fueron asesinadas por la FAES.

La Fundación Cristosal fue una de las organizaciones y la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal Dra. María Julia Hernández y la Asociación Promotora de Derechos Humanos de Morazán (APDHEM) son las entidades que organizaron

las actividades. La actividad del sábado comenzó en Arambala, donde familiares y sobrevivientes se reunieron para rendir homenaje, antes de dirigirse juntos hacia El Mozote.

El Mozote no fue hecho aislado, sino una operación sistemática para eliminar comunidades campesinas bajo el argumento de apoyar a la guerrilla. Las víctimas eran civiles desarmados, que buscaban refugio en sus hogares, comentó la Fundación Cristosal.

La masacre se extendió por varios caseríos en Morazán: Yancolo, Cerró Pando y La Joya. Durante años, el Estado ha negado los hechos. Sin embargo, la verdad de las víctimas ha prevalecido.

Leonel Claros, de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de Morazán (APDHEM) dijo que el caso no puede quedar en la impunidad, “tenemos que buscar que se abra un espacio en este país para que puedan ser juzgados esas personas que cometieron esas atrocidades”.

Claros lamentó que el Órgano Judicial no haya tenido la valentía para elevar a juicio el proceso penal en contra de ex altos mandos militares, acusados de crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, espera que un día, haya justicia.

Alejandro Díaz de la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal Dra. María Julia Hernández, sostuvo que “en estos años desde 2021 se han hecho actos lamentables, por parte de la jueza Mirtala Portillo, acciones que están dilatando la justicia y se siguen haciendo acciones que revictimizan y para nosotros impiden el acceso a la verdad, justicia y reparación”.

En ese sentido, David Morales, de Cristosal, hizo un llamado a la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara para que supervise el accionar de la jueza encargada del caso de la Masacre, ya que dilata el proceso judicial y evita el acceso a la justicia y verdad de las familias de las víctimas.

“Tenemos dilaciones judiciales: 148 familiares directos han muerto desde que se presentó la denuncia original sin ver la justicia. Tres de los acusados, cómo máximos responsables, han muerto desde que el caso se reabrió”, comentó Morales.

Este año, durante la conmemoración, se hizo entrega de los restos de dos víctimas: José María Márquez y Sofía Márquez Pereira. La entrega floral estuvo a cargo del padre Rogelio Poncel, quien en su mensaje destacó: “No debemos perder de vista la meta, que es la justicia, para poder avanzar hacia el perdón y la reconciliación”.

La conmemoración incluyó actividades culturales, religiosas y reflexivas para recordar a las víctimas y fortalecer la memoria histórica, impulsando la exigencia de justicia para este y otros crímenes de lesa humanidad.

El conflicto armado salvadoreño se vivió desde 1980 hasta 1992, las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, así como las víctimas y familiares de víctimas

por la guerra civil han pedido desde décadas, una Ley de Justicia Transicional que garantice la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición, pero hasta el momento siguen estando en el olvido por el Estado salvadoreño.

La masacre se extendió por varios caseríos en Morazán: Yancolo, Cerró Pando y La Joya. Durante años, el Estado ha negado los hechos. Sin embargo, la verdad de las víctimas ha prevalecido.



Según las organizaciones sociales, son 148 familiares directos que han muerto desde que se presentó la denuncia original sin ver la justicia. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Organización, unidad, resistencia y lucha son la clave para 2025: BRP

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) desarrolló este domingo su Asamblea General Nacional para trazar la ruta en el año 2025. Fueron más de 35 organizaciones sociales y sindicales las que se reunieron para dialogar sobre los derechos de la sociedad salvadoreña y el papel de la organización popular.

La segunda Asamblea se denominó “Por la libertad y la dignidad del pueblo, vamos patria a Caminar”.

Fue la segunda Asamblea General del BRP, una organización social y sindical, que ha estado presente en diferentes momentos del espectro político. Ha participado en marchas y concentraciones para exigir el respeto a la Constitución de la República y los derechos humanos y laborales.



El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular traza su ruta para el próximo año, acuerda que serán la organización, lucha y unidad. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Sonia Urrutia, del directorio del BRP, dijo que actualmente se enfrentan “a todo un régimen opresor, que oprime especialmente a los sectores más vulnerables del país”. Sin embargo, “hay esperanza y es posible luchar por un mundo mejor”, esto en referencia a las múltiples violaciones a DDHH que desde el Gobierno de Bukele se han cometido.

“Tenemos tres ejes fundamentales, hacer un recuento de lo que hemos realizado como BRP de 2022 a la fecha, el segundo eje es el contexto nacional y el tercero es definir el rumbo del BRP”, comentó Urrutia.

“Estamos luchando por todas las madres víctimas del Régimen de Excepción, por los niños que han quedado abandonados (por el régimen, por los

vendedores desalojos, por los despojos de tierra, también por los encarcelados por alzar la voz y defender nuestra dignidad”, resltó Urrutia.

En la segunda Asamblea participaron organizaciones como la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDECH), el movimiento de afectados por el desfalco de COSAVI, el Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR) entre otras organizaciones. La primera Asamblea General se desarrolló en 2022

“Se celebró la segunda asamblea general del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, donde participamos más de 35 organizaciones con un aproximado de 300 delegados de las diferentes organizaciones a escala nacional, en el cual precisamente se hizo una evaluación del trabajo y la lucha de este año

2024”, comentó Ivania Cruz, de UNIDECH.

Esto se hizo, con el objetivo de realizar aportes para la ruta y planificación del año 2025. Se formaron mesas de trabajo en el cual se formalizaron las ideas. Los representantes coincidieron que la organización, la unidad, la resistencia y la lucha “deben de ser claves para este año y estar del lado de las necesidades del pueblo salvadoreño. Además de la defensa de los derechos humanos, que es importante precisamente de cara a la coyuntura que estamos viviendo”, agregó Ivania Cruz.

En esta Asamblea General del BRP se unieron asociaciones como UNIDECH, Pensamiento Crítico (colectivo de la UES) y otras organizaciones para participar y ser miembros activos del bloque.

Empresa encargada del viaducto Los Choros ofrece \$80 mil a familiares de fallecidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La empresa coreana, Dongbu Corporation Sucursal El Salvador, encargada del proyecto Viaducto Los Choros, lamentó el accidente ocurrido el viernes en el tramo II, en el que perdieron la vida tres trabajadores.

Las víctimas fatales por el colapso de una estructura de hierro fueron: Alexander Lue, Alexander Rigoberto Ágreda y Juan Castro Recinos. “Expresamos nuestras más sinceras condolencias y solidaridad con las familias de nuestros compañeros. Y también con quienes resultaron heridos”, comentó la empresa en un comunicado de prensa

“Como empresa, estamos acompañando a las familias afectadas y ofreciéndoles el apoyo

necesario para transitar esta difícil situación. Estamos con ustedes en este momento de inmenso dolor”, añadió la empresa coreana.

De hecho, el presidente de la República, Nayib Bukele, informó que la empresa ofreció una compensación de \$50,000, más \$5,000 para cubrir gastos funerarios, a cada una de las familias afectadas por el incidente en Los Choros. Además, se comprometió a brindar \$25,000 adicionales destinados a la formación educativa de los hijos de cada persona fallecida, sumando un total de \$80,000 para cada familia afectada. Para la familia del trabajador que resultó con fractura en la rodilla, la empresa destinará \$45,000 en total, incluyendo gastos médicos y apoyo adicional.

“Reafirmamos nuestra disposición de trabajar estrechamente con las autoridades

del Gobierno de El Salvador para esclarecer lo ocurrido, asegurando el cumplimiento de las investigaciones y tomando todas las acciones necesarias para que situaciones como esta no se repitan”, futurizó la empresa en su comunicado.

Dongbu Corporation también agradeció a las personas que participaron en las labores de rescate y asistencia. “Mantendremos nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los que formamos parte de este proyecto que sin duda será de mucho beneficio para el país”, concluyó.

En redes sociales, usuarios han recordado la noticia del desastre del puente Seongsu ocurrido en 1994 en Seúl, Corea del Sur, donde Dongbu Corporation, era responsable del mantenimiento y reparación del puente. El colapso



Cuerpos de Socorro ayudan a recuperar los cuerpos entre los hierros. Fotos: Diario Co Latino / Cortesía.

del puente Seongsu dejó como saldo a 32 personas fallecidas y 17 resultaron heridas.

El problema se habría dado en una sección de la armadura superior del puente Seongsu. al parecer, una combinación de soldadura

defectuosa, bisagras de extensión oxidadas y mantenimiento insuficiente resultó en la falla estructural del puente, según se informa en internet. Por la negligencia en la obra habría ocurrido dicho colapso.

Políticas públicas ejecutadas por el GOES son “visibles”: Félix Ulloa

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, aseguró en la revista “Revue Politique” de Francia que los resultados de las políticas públicas ejecutadas por el Gobierno salvadoreño son “visibles”, porque han impactado en los salvadoreños.

En el artículo publicado este 11 de diciembre titulado: El Salvador: ¿Por qué Nayib Bukele?, el funcionario enfatizó que “El Salvador ha estado en el centro de las ajetreteadas noticias mundiales”, esto en referencia al “restablecimiento de la seguridad” y se ha vuelto “atractivo”. También dijo que el país “se está convirtiendo en un modelo de lo que es posible en América Latina”.

“Después de haber sido el país con mayor tasa de homicidios del mundo antes de 2019, nos hemos convertido en pocos años, bajo la presidencia de Bukele, en el país más seguro del continente latinoamericano. Desde nuestra elección de 2019

teníamos una prioridad: garantizar la seguridad de nuestros compatriotas, poner fin al reinado de terror de las “maras”. Hemos elegido acción y pedagogía. Ciertamente, las críticas no faltaron. Pero no nos hemos desviado de nuestro objetivo, que ahora se comprende mejor”, dijo Ulloa.

El vicemandatario sostuvo que existe voluntad de comprender el desarrollo político que puede servir de modelo en varios países directamente afectados y expuestos por la violencia de ciertos tráficos y amenazas directas contra el Estado.

“El Salvador es una democracia. Pero este último estaba amenazado, corrompido por la pérdida de credibilidad de un Estado abrumado por adversarios que hacían reinar el miedo a las armas y al mismo tiempo desarrollaban el tráfico ilegal”, añadió Ulloa.

Sin embargo, el Gobierno y la Asamblea Legislativa oficialista dismantelaron el Estado de derecho como se conocía, pues destituyeron a la Sala de lo Constitucional y al fiscal general en 2021 para poner personas afines.



Félix Ulloa sostiene que El Salvador ha sido reconocido por las “políticas públicas” que el Gobierno ha implementado. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Según detalló Ulloa, los logros del Gobierno se refieren a las áreas de educación, salud, desarrollo de infraestructuras, energías renovables y turismo; estos se suman al Plan de Control Territorial y el régimen de excepción, implementado como parte de la guerra contra las pandillas. “Sin duda, haber restablecido la libertad, la paz, la armonía y la tranquilidad en todo el país luego de capturar a más

de 82.000 integrantes y familiares de estructuras criminales, ha sido la condición esencial para el renacimiento de El Salvador”.

“Así, el “modelo Bukele” es una demanda creciente, y si bien decimos claramente que El Salvador está construyendo su propio camino, en condiciones diferentes a las de países amigos, esta experiencia es, en el imaginario colectivo de estas naciones, un logro que

podría y debería repetirse”, sostuvo el funcionario.

Las políticas públicas, las ideas fuertes, las grandes decisiones que guían el trabajo de gobierno “no son producto de recomendaciones, estudios, consejos u otro tipo de asistencia de un país o de un organismo internacional. Proviene del talento nacional y de la voluntad del estadista que es nuestro presidente”, enalteció Ulloa.

Redacción YSUCA

Empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) han expresado su preocupación por el ambiente de ansiedad que se vive en la institución, debido a que desde hace una semana recibieron indicaciones de un cambio en su horario laboral. Según el nuevo horario, ingresarán a las 6:30 de la mañana y saldrán a la 1:00 de la tarde.

Empleados de la PDDH expresan preocupación por cambios laborales y posibles despidos

Sin embargo, la noche del jueves 12 de diciembre fueron notificados, vía WhatsApp, que a partir del viernes 13 de diciembre, trabajarán en modalidad de teletrabajo, con excepción del área de denuncias, donde se atiende al público que presenta quejas por violaciones a derechos humanos.

La preocupación de los empleados radica en que ha circulado información, no formal, que la institución anunciará despidos la próxima semana, y que, posiblemente, con la medida del teletrabajo se pretende anticipar cualquier acción de descontento o protesta de las personas que serían des-

pedidas, considerando que la próxima semana sería la última laboral del 2024.

También señalan que mantener en modalidad presencial el departamento de denuncias tiene el objetivo de generar la apariencia de que la institución está cumpliendo con su mandato, cuando en

realidad no es así. Los trabajadores lamentan que el sindicato de la institución no se haya pronunciado al respecto, ya que están en acuerdo con la procuradora, Raquel Caballero. El cambio de horario no es exclusivo de la PDDH, hay otras instancias de gobierno, como el Ministerio de Educación, que también han contemplado la modalidad de ingreso a las 6:30 am y se retiran a la 1:30 de la tarde, pero sólo aplica para el área metropolitana.

Padre Menjívar insta a encontrarse con Dios

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjívar presidió la homilía de la Santa Misa de la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, este domingo. En su mensaje, destacó que se debe encontrarse con Dios durante toda la vida.

Menjívar sostuvo que si quiere seguir al Señor, no se debe ver atrás, ya que “puede ser que, queriendo la respuesta en otros lugares, se pierda del camino al que Dios le está llamando”.

En ese sentido, el sacerdote dijo que en la vida hay que procurar una cosa y va a ser lo más esencial, “encontrarnos con Cristo”, un encuentro que “verdaderamente nos llene nuestra existencia”.

El evangelio, dijo el padre, también es testigo de muchos personajes que, encontrándose con el reino de Dios, son capaces de dejar todo. “Si no, recordemos aquellas parábolas

de aquel hombre que anda en la búsqueda de un tesoro escondido y cuando lo encuentra, vende todo lo que tiene, compra el terreno y se apropia de aquel tesoro. Si no, veamos también la vida de Zaqueo, cuando se encuentra con el Señor y va a su casa a comer, le dice el Señor, -si en algo he cobrado de más, voy a devolver el doble a aquellos que les he podido cometer esa injusticia-”, citó el padre.

Menjívar planteó que, como hermanos en el encuentro con el señor, se deben de mover por la conversión y quitar los obstáculos en el camino para la búsqueda del Señor.

En ese contexto, el líder religioso llamó a congregarse y botar los pecados para estar con bien el Señor, y también, a reencontrarse día con día con las buenas obras y amando al prójimo.

En la procesión de ofrendas, recordaron que Monseñor Romero decía que la alegría que debe embargarse en la próxima llegada del Mesías, “porque nos trae mensaje muy profundo”; en



El padre Nelson Menjívar dice que se debe encontrar con Dios para gozar de las bondades que él da. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

ese sentido, presentaron la Corona de Adviento con 3 velas encendidas, simbolizando que el Mesías es la luz hecha hombre quien viene a encarnarse y convivir en la historia de la humanidad.

También, la comunidad de la cripta recordó que Monseñor Romero decía que María va acompañando a la iglesia a lo largo de toda la historia del cristianismo, por ello presentaron a la Virgen de Guadalupe, sim-

bolizando que en esta advocación María, se dispuso para acompañar la historia de los oprimidos pueblos de América, para demostrar que también “somos hijos e hijas predilectos de Dios”.

Rechazan propuesta de reformas que afectan derechos de personas con discapacidad

Redacción YSUCA

La Asociación de Padres, Madres y Familiares de Hijos e Hijas con Discapacidad de El Salvador, “Los Ángelitos”, rechazó la propuesta de reformas a la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad que actualmente estudia la Comisión de Niñez e Integración Social.

La asociación reconoce que algunas de las reformas amplían los derechos y beneficios en ciertos artículos.

Sin embargo, considera que otros artículos promovidos en la reforma representan un retroceso para el sector de personas con discapacidad, explicó Wilfredo Salazar, coordinador de la asociación.

Salazar cuestionó si realmente las autoridades tienen interés en la niñez con discapacidad, ya que, según él, las reformas parecen orientarse a reducir las facultades de los representantes del sector en el CONAIPD. Además, señaló que estas reformas eliminan la presidencia rotativa del CONAIPD, entre el Estado y la sociedad civil, así como la

gratuidad general del Carnet Único de Discapacidad, que solo será gratuito en su primera emisión, entre otros retrocesos destacados por la asociación.

Los padres de familia presentaron una pieza de correspondencia en la que exhortan a que las reformas a la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad no se lleven a cabo sin la participación de las personas con discapacidad y sus familias, expresaron.

La asociación espera que los legisladores escuchen al sec-

tor y no nieguen la participación de los padres de familia de personas con discapacidad dentro del CONAIPD. “Queremos un CONAIPD que vigile la implementación de la

ley. No queremos una institución decorativa, sino una que cumpla con su mandato en favor de las personas con discapacidad”, enfatizó la asociación.

Los padres de familia presentaron una pieza de correspondencia en la que exhortan a que las reformas a la Ley Especial de Inclusión de Personas con Discapacidad no se lleven a cabo sin la participación de las personas con discapacidad y sus familias.

Cierran taller con un recital de poesía

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Poemas libres, estribillos y hasta sonetos, es lo que tuvo el “recital poético”, organizado por la Dirección de Cultura de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), este fin de semana, como un cierre del taller de poesía impartido por la poeta, Silvia Elena Regalado.

El taller inició el 17 de octubre y finalizó el 14 de diciembre del presente año; en estos dos meses, los talleristas conocieron las estructuras y elementos de un poema, desde la poesía clásica como un soneto, hasta poemas de versos libres. Hubo dos talleres de poesía, el presencial y virtual, ambos fueron abiertos al público. Los miembros de ambos talleres se unieron para culminar este taller, el acto se llevó a cabo en el museo de la universidad y contó con la presencia de tres poetas salvadoreños: Jorge Tetl Argueta, Silvia Ethel Matus y Sergio Garay.

“Estuvimos compartiendo la poesía, hubo una tertulia muy íntima entre los participantes, donde cada uno, tuvimos la

oportunidad de leer nuestra producción literaria y también parte de nuestra vida. Ha sido muy interesante escuchar, por ejemplo, a los talleristas y ver cómo los procesos del taller realmente contribuyen a estimular los talentos, el espacio del taller reafirma esos talentos y abre camino”, comentó la poeta, ex ministra de Cultura y facilitadora del taller, Silvia Elena Regalado.

Sobre los contenidos vistos, Silvia Elena afirmó que trataron las diferentes formas de la poesía clásica, y del verso libre. Como, por ejemplo: la tensión en el poema, la musicalidad, la rima y métrica del verso. “En cada taller había un tema específico y también un ejercicio práctico”, informó Regalado.

“Este último taller para nosotros, como Dirección de Cultura, fue de poesía, pero tuvimos desde principio del año, escritura creativa, seguimos con narrativa y finalizamos con poesía”, añadió la poeta.

El objetivo de la Dirección de Cultura y del Museo de la UTEC, es proyectar la actividad cultural y artística y contribuir a fortalecer diferentes procesos de la literatura nacional y dar a conocer las obras de poetas salvadoreños y extranjeros.

San Juan de la Cruz, “el poeta más santo y el santo más poeta”: fray Nelson Murillo



San Juan de la Cruz, un Santo que comunica lo divino a través de la poesía. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

“El santo más poeta y el poeta más santo”, esta frase hace alusión a San Juan de la Cruz, el poeta místico del renacimiento español, patrono de los mismos, y al que cada 14 de diciembre la iglesia católica conmemora, una persona muy profunda en su experiencia con Dios y que utilizó la poesía para comunicar la experiencia de lo divino; de la trascendencia con Dios, en la persona, en el alma, a través de las letras.

Según el fray Nelson Murillo, de la Parroquia San Juan de la Cruz, gracias al itinerario del patrono de los poetas se puede profundizar en los caminos del espíritu de Dios, y son pocos los santos que a través de su vida logran plasmar en sus escritos la experiencia profunda en la religión, y, además, plasmar una guía espiritual donde el ser humano puede encontrarse consigo mismo.

“Los santos que ahondaron en las profundidades del

ser, de la trascendencia, del misterio de Dios, no tienen más recursos que acudir al lenguaje poético. La poesía expresa en lenguaje humano lo más sublime, lo más alto, lo más trascendente, por eso San Juan de la Cruz desarrolla una poesía mística muy única, profunda, porque a él le une la experiencia profunda de Dios, la experiencia de encontrarse a Dios ahí en medio del seguimiento a través del camino de la cruz, de ahí viene y adopta ese nombre San Juan de la Cruz”, destacó Murillo.

Según el religioso, la frase “el santo más poeta y el poeta más santo” se convierte en la descripción gráfica y plena del santo, no solo a nivel espiritual, sino que también a través del arte y de lo que puede significar la poesía para el ser humano.

Murillo señaló que los escritos del santo donde muestra principalmente la radicalidad del seguimiento de Jesús, la importancia y la urgencia que tiene de abrazar de manera coherente y el seguimiento, la fe y reconocer cómo son los caminos del espíritu, son porque

muchas veces se cree que son de una manera, cuando es totalmente lo contrario, y se desconocen los caminos del señor o cómo él actúa, y es ahí es donde entra la enseñanza de San Juan de la Cruz, de saber purificar el alma.

La literatura de San Juan de la Cruz se caracteriza por ser mística, breve, intensa y profunda con un estilo sencillo y limpio que emplea con mucha frecuencia la lira y los romances. Expresa su vivencia contemplativa y comunión espiritual en busca de la reconciliación de los hombres con Dios.

San Juan de la Cruz fue un escritor místico que experimentó su vivencia religiosa y las compartió a sus similares, fue beatificado en 1967 por el papa Clemente X y canonizado en 1726 por el papa Benedicto XIII, posteriormente en 1926 fue declarado doctor de la iglesia universal y patrono de los poetas españoles en 1952. En esta ocasión la parroquia del país que lleva su nombre, conmemoró su día con una misa solemne.



Talleristas y poetas comparten en un recital poético en el MUA de la UTEC. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



Presidente de Brasil pide castigos severos para quienes planearon intento de golpe de Estado



SAO PAULO/Xinhua

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, pidió este domingo castigos severos contra los acusados de planear un golpe de Estado en 2022 y aclaró que es necesario garantizar el amplio derecho de defensa.

Lula da Silva se refirió en específico a la detención el sábado del exjefe de ministros y candidato a vicepresidente del exmandatario Jair Bolsonaro (2019-2022), general retirado Walter Braga Netto.

“Creo que el general Braga tiene todo el derecho a la presunción de inocencia que yo no tuve. Quiero que ellos lo tengan, que se cumpla la ley”, expresó el presidente brasileño.

“Pero si esta gente quiso hacer (el golpe) tendrá que ser castigada severamente. En este país ha habido gente que hizo el 10 por ciento de lo que ellos hicieron y murió en la cárcel”, agregó.

Braga Netto fue detenido el sábado por orden del Supremo Tribunal Federal, acusado de intentar interferir en las investigaciones que según la Policía Federal (PF) involucran a 37 personas, entre ellas al propio Bolsonaro por planear presuntamente un golpe de Estado a fines de 2022 y evitar la asunción de Lula da Silva a la Presidencia.

Según la acusación de la PF, el plan incluía privar de la vida a Lula da Silva, así como al vicepresidente Geraldo Alckmin y al entonces juez del Supremo Tribunal Electoral, Alexandre de Moraes, encargado ahora de la investigación.

“No es posible que aceptemos la falta de respeto a la democracia, no es posible que aceptemos la falta de respeto a la Constitución y no es posible que admitamos que en un país generoso como Brasil haya personas de alto rango militar tramando la muerte de un presidente”, dijo Lula da Silva.

El mandatario brasileño se refirió al caso, tras recibir este domingo el alta médica luego de su operación el pasado 10 de diciembre por una hemorragia interna en la cabeza. Lula da Silva sostuvo que en 2026 cuando termine su actual mandato presidencial entregará un Brasil “reconstruido”.

Presidente de Venezuela celebra 25 años de Constitución bolivariana

Caracas/Prensa Latina

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, celebró este domingo el primer cuarto de siglo en que fuera aprobada mediante referendo la vigente Constitución nacional.

En su cuenta de Telegram el jefe de Estado señaló que “hace 25 años dimos los pasos valientes de la mano del gran líder Hugo Chávez al aprobar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, única en la historia de 200 años”.

Maduro expresó que con ese paso quedaba atrás “la vetusta y putrefacta democracia representativa, bandida, corrupta y podrida de las elites” y se iniciaba un camino de construcción de las bases de una nueva sociedad y un nuevo Estado.

Hoy 15 de diciembre estamos pagando una deuda histórica y vamos a la elección de Jueces de Paz “para seguir fortaleciendo nuestra democracia participativa y protagónica”.

Este domingo a través del voto directo y secreto el pueblo venezolano elegirá a 30 mil Jueces de Paz, entre principales y suplentes, en cuatro mil 862 circuitos comunales distribuidos por todo el país.

¡Con la Constitución, todo, fuera de la Constitución, nada! Frente a los intentos del fascismo por vulnerarla, seguiremos defendiéndola con firmeza, aseguró el mandatario.

El ministro para Relaciones Exteriores Yván Gil escribió en su cuenta de la misma red social que ese documento refleja “el anhelo de un pueblo por un país más justo, participativo y democrático”.

Esta Constitución, nacida del proceso constituyente impulsado por el pueblo venezolano, se fundamenta en la defensa de los derechos humanos, la equidad, la soberanía, la autodeterminación y la inclusión social, afirmó el alto diplomático.

Destacó que “hoy conmemoramos este importante hito de la Revolución bolivariana”.



NAVIDAD SIN PRESOS INOCENTES DEL RÉGIMEN NI PRESOS POLÍTICOS

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Por dos días consecutivos, en un largo recorrido desde las cercanías del Aeropuerto Oscar Arnulfo Romero hasta las oficinas de la presidencia de la República, hubo una marcha los días 9 y 10 de diciembre pasado.

Los marchantes fueron familiares de presos y perseguidos políticos y familiares de presos acusados sin fundamento y mantenidos en la cárcel bajo el régimen de excepción y que sus familiares alegan inocencia.

El propósito de la marcha fue exigir al gobierno la libertad de sus familiares para poder tener, como es deseable, una navidad en familia, en unión de sus seres queridos. Esto sería un acto de justicia, y es lógico que la petición sea hecha a la presidencia de la República, pues es conocido que el sistema judicial ha perdido mucho de su independencia y, más bien, los jueces y fiscales actúan siguiendo una agenda política, marcada desde quienes gobiernan el país.

Muchos de los detenidos sin fundamento han pasado ya dos navidades alejados de la familia. Es doloroso darse cuenta cómo los familiares luchan para llevar a los centros penales el dinero o los paquetes para cubrir la alimentación, la vestimenta y la higiene, y al mismo tiempo carecen de la oportunidad de ver a sus familiares.

La visita familiar, el derecho a la defensa y, en consecuencia, la visita

de los abogados defensores, sean estos privados o de la Procuraduría General de la República. Sin embargo, estos defensores están sin comunicación con los detenidos.

Más grave aún es saber que muchos tienen orden de libertad y la administración de centros penales incumple esas resoluciones.

La problemática de derechos humanos, derechos políticos sociales y económicos, es que son violados por las autoridades que deberían ser las primeras en cumplirlas, no solo porque son derechos constitucionales, sino también porque los tratados internacionales suscritos por el país reconocen el derecho a la defensa, derechos a la comunicación con los familiares, derecho a un debido proceso y a la libertad.

No queremos otra navidad con presos inocentes, no hay otro camino que no sea la unidad, afirmaron en el final de la marcha. Somos pobres, venimos de territorios pobres, pero con documentos en mano demostramos que de quienes pedimos libertad son personas inocentes, afirmó uno de los líderes del Bajo Lempa.

Hicieron evidente el conocimiento de la crueldad que viven las personas detenidas en los centros penales y que padecen enfermedades graves o de quienes han salido con evidentes señales de tortura. Muchos familiares portaban la fotografía de sus familiares, algunos detenidos desde hace 32 meses.

La marcha fue recibida con cordón policial de fuerzas antimotines, aun así lograron entregar la petición de

los manifestantes.

Voceras de COFAPPES hicieron ver que han entregado la nomina de detenidos como presos políticos y también de víctimas del , que tienen pruebas de arraigo y de su inocencia.

Vivos se los llevaron, vivos los queremos, son inocentes, no delincuentes, gritaban los familiares participantes en la marcha. MOVIR, COFAPPES, pobladores del Bajo Lempa que tienen familiares detenidos fueron los artífices de esta demostración de lucha con dignidad, con la exigencia de libertad antes de navidad.

Es el casi final de un año en el que las calles han sido escenario de reclamos por la medicina amarga que vive nuestro pueblo, especialmente las familias más pobres, es el tiempo en que se apela al humanismo, a la fe cristiana, a los deseos de cosas buenas para la familia, para la comunidad y para nuestra sociedad.

La prisión sin causa es una de las heridas más graves al tejido social causada por un régimen político que ha demostrado desprecio a la Constitución y a los derechos de las personas y, en consecuencia, la protesta, la denuncia y la exigencia es la respuesta que el pueblo pobre y digno tiene para demandar el fin de esa herida, que impide la alegría y el goce de miles y miles de familias en nuestra patria.

A quienes tuvieron el coraje de marchar por las carreteras desde el departamento La Paz y atravesar San Salvador, merecen el respeto y que unamos nuestras voces a su exigencia de UNA NAVIDAD SIN PRESOS POLÍTICOS, UNA NAVIDAD SIN PRESOS INOCENTES.

La administración irracional de la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



La negligencia, incompetencia y descuido de las autoridades de la Universidad de El Salvador (UES) ha logrado mantener una administración irracional marcada por la ineficiencia y la ineficacia. Esta administración irracional es contraria a los intereses del pueblo y debe ser erradicada para procurar el progreso educativo en El Salvador.

La política de ahorro que debería funcionar para superar la irracionalidad administrativa solo ha sido un eslogan publicitario en la UES. En lo medular, la rutina de sobresueldos injustificados continúa en plena inobservancia del principio de eficiencia. Esta práctica se observa, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Económicas, donde a un profesor nombrado a medio tiempo se le asignan dos grupos de clase, y a los profesores de tiempo completo, que deberían atender cuatro grupos por el salario ordinario, se les paga un sobresueldo por atender el cuarto grupo.

La irracionalidad en la administración también es evidente en las contrataciones de jefaturas y personal eventual. Esto se descubre porque se gasta el dinero sin asegurar la contratación de personas idóneas, pues ni siquiera se tiene un manual de descripción de puestos que permita conocer los perfiles idóneos para el trabajo. Se contrata, por ejemplo,

a un bachiller, en cargo de jefatura, donde racionalmente se requiere un profesional capacitado; y sucede así, a pesar de las observaciones de los informes de auditoría sobre las contrataciones.

La irracionalidad se ha sostenido porque las autoridades se han rehusado a transparentar los procesos de contratación. Por años se ha carecido de lineamientos estandarizados para la adecuada administración y control de contratos del personal de la Universidad de El Salvador, lo que impide tener certeza de los procedimientos que sigue la administración universitaria en estos procesos, generando así las condiciones para el clientelismo político, el nepotismo y el tráfico de influencia en las contrataciones, en contravención a la Ley de Ética Gubernamental y las convenciones contra la corrupción; que dicho sea de paso, que con estos contratos se benefician con recurrencia los jefes de unidades administrativas y los miembros de los órganos del gobierno universitario.

Las contrataciones en esta administración irracional se aprueban sin la debida deliberación y estudio. Un caso ejemplificante, son las contrataciones que se han realizado durante los últimos cinco años en la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, donde con frecuencia se ha contratado personal do-

cente en tiempo adicional, a pesar de que el director de la Escuela ha manifestado que la demanda de los estudiantes ha disminuido, y que la planta docente es suficiente para atender la demanda.

La irracionalidad se manifiesta además en el gasto de recursos distraídos de los fines institucionales. Así vemos cómo se mantiene una unidad administrativa denominada Fondo Universitario de Protección (FUP), que funciona con recursos públicos, por estar subvencionados los gastos de servicios de agua, luz e instalaciones, sin que exista un estudio de factibilidad que justifique su existencia y su conveniencia para los fines institucionales.

La creación de unidades administrativas sin un estudio de factibilidad es recurrente en la administración irracional de la UES. Así, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Económicas tiene de hecho la unidad de Vinculación Universidad-Sociedad, que en esencia realiza tareas que en la legislación universitaria está previsto que realicen otras unidades, que también se financian con fondos públicos, creando condiciones de duplicidad del gasto.

Además, en la misma facultad se destinan recursos para la Unidad de Comunicaciones sin que se haya creado siguiendo el proceso legalmente establecido para justificar y legalizar su existencia. ¿Cuándo terminará la administración irracional en la UES?

No. de Expediente :
2024229829
No. de Presentación:
20240386368
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado KARLA LILIANA GONZÁLEZ MORATAYA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras Sol Luna Tejidos y diseño. Respecto al elemento denominativo Tejidos, considerado individualmente no se otorga exclusividad, por ser término descriptivo e indicativo del giro o actividad a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A TEJIDOS Y TEXTILES.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro.

tamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-16 diciembre/2024)

No. de Expediente:
2024231231
No. de Presentación:
20240388569
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VANTAGGIO y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: ventaja, que servirá para:
AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, INCLUYENDO PELOTAS.
Clase: 28.
La solicitud fue presentada el día veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(13-14-16 Diciembre/2024)

No. de Expediente :
2024227597
No. de Presentación:
20240382460
CLASE: 19.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado ELENABEATRIZ JUAREZ VARGAS, en su calidad de APODERADO de MARIO ENRIQUE RAMIREZ RIVAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras CONSTRUCEM CEMENTO y diseño. Sobre el elemento denominativo CEMENTO, considerado individualmente, no se concede exclusividad; por ser término descriptivo, de uso común y necesario en el comercio; para los productos que pretende distinguir, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto y diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS: TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS.
Clase: 19.
La solicitud fue presentada el día treinta de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Depar-



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(10-12-16 diciembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EDICTO
El Infrascrito Director General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, del Ministerio de Gobernación Y Desarrollo Territorial, HACE CONSTAR: Que a ésta Dirección se ha presentado el señor **SANTIAGO NOGALES MARTIN**, en su calidad de Presidente Y Representante Legal del **CENTRO ESPAÑOL, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA EN EL SALVADOR**, a reportar el extravío del **TERCER LIBRO DE REGISTRO DE MIEMBROS**, que consta de ciento un folios; el cual fue legalizado por esta Dirección General el día **diez de febrero de dos mil quince**; ya que en tal sentido viene a dejar constancia de dicha pérdida. Lo que se hace saber al público en general para los efectos de ley, y se emplaza a toda persona interesada en oponerse a lo manifestado por el Presidente Y Representante Legal de dicha entidad, conforme lo dispone el Artículo Nueve, numeral segundo del Reglamento de la Ley de Asociaciones Y Fundaciones Sin Fines de Lucro, para que después de ser publicado el presente edicto, en el plazo de ocho días, presente solicitud de controversia ante este Registro, a fin de proceder conforme lo señala el Artículo Setenta de la Ley de la materia, para que los interesados diriman la oposición ante Juez competente, debiendo comprobar dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la oposición que se ha presentado la demanda correspondiente, de lo contrario se procederá conforme corresponda. En el Distrito de San Salvador,

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro.
LIC. VICTOR ALBERTO PALMA CHAMUL
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO
1a. Publicación
(16-17-18 diciembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

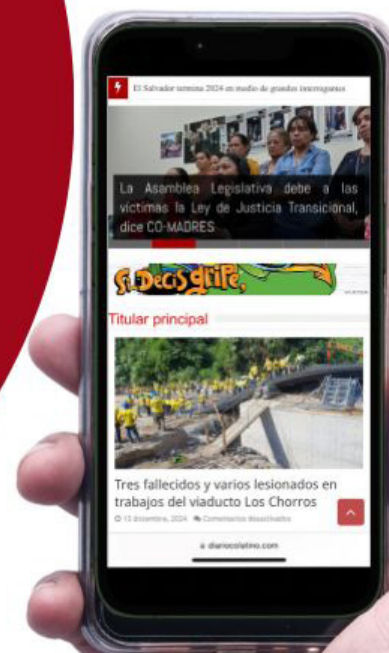
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

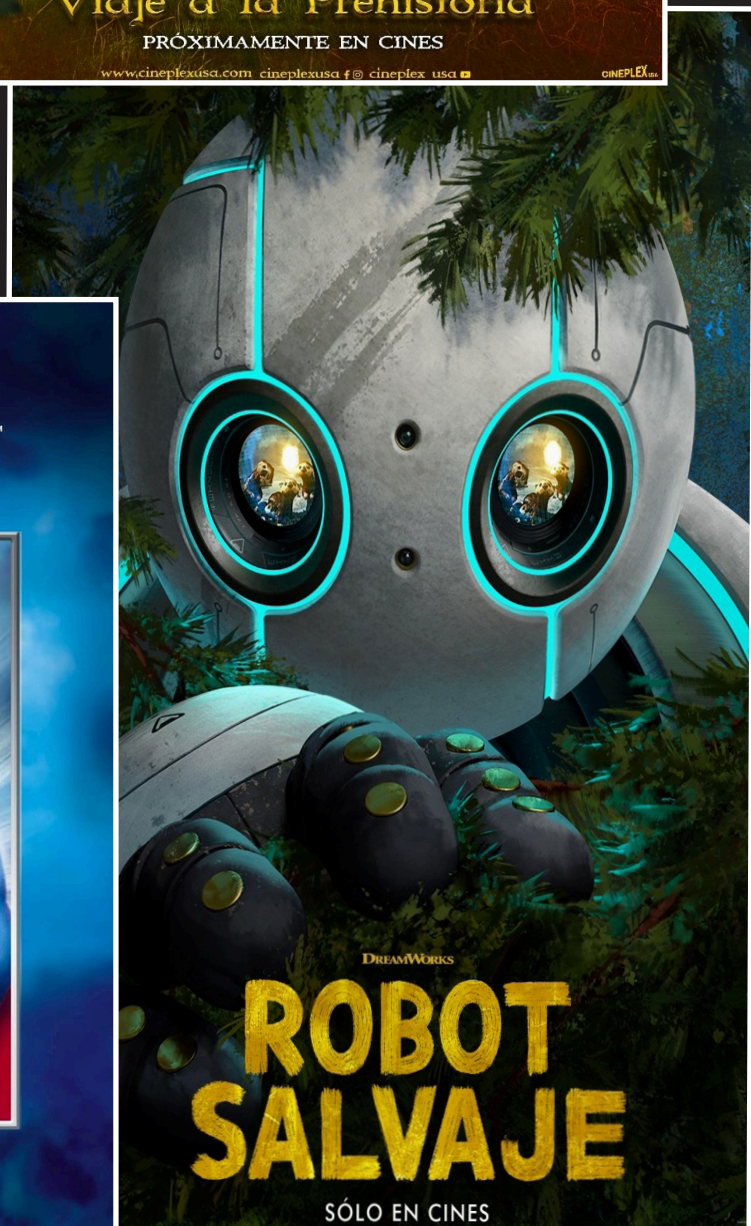
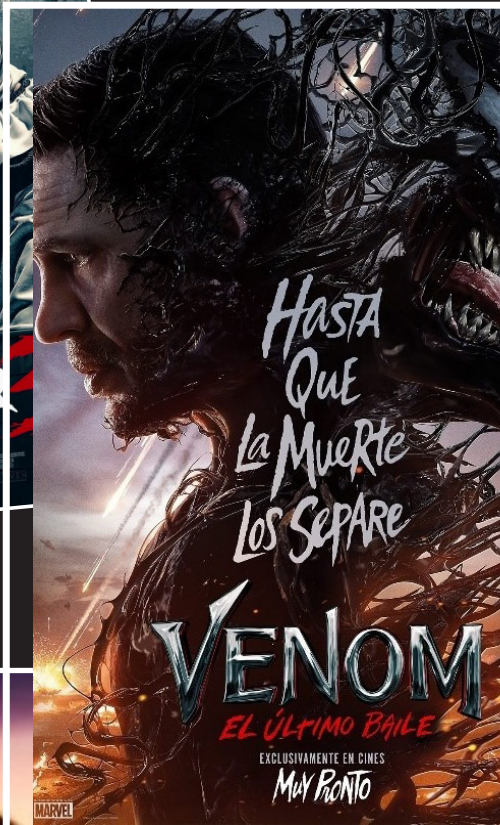
¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ 2271-0671

www.diariocolatino.com





FAS y Once Deportivo se citan a la final

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Once Deportivo celebra clasificación a la final del Apertura 2024, luego de vencer a Cacahuatique en los penales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

FAS y Once Deportivo van por la corona. El cuadro tigrillo y el tanque fronterizo se dieron cita para este sábado 21 de diciembre, en el Estadio Nacional Jorge «El Mágico» González, escenario donde se sacará al campeón torneo.

El primero en confirmarse en la final fue el cuadro tigrillo, que eliminó en el derbi santaneco a Isidro Metapán, primero con la ventaja de 2 a 1, que consiguió en el estadio Oscar Quiteño, gracias a los goles de Emilio Villar y al de Jonathan Nolasco. El único tanto para los jaguares fue de Roberto Domínguez.

En el partido de vuelta, los

tigres llegaron al estadio Jorge «Calero» Suárez con la ventaja del primer encuentro y con la intención de ponerse a un paso de la #20, para dar una nueva alegría no solo a la afición, sino también al equipo más campeón de fútbol de El Sal-

vador. Y así fue, porque a pesar de los intentos de Metapán por emparejar el global, el equipo no pasó del empate, luego de los 90+7', y con ellos se fue la esperanza de luchar por el título.

FAS, uno de los equipos más

criticados a lo largo de este año deportivo por las diferentes polémicas que ha tenido y, sobre todo, por clasificarse a la etapa de eliminación directa como octavo de la tabla, apudo conseguir su boleto a la final y dará pelea por la vigésima.

Por otra parte, Cacahuatique y Once Deportivo sellaron un empate por la mínima en el partido de semifinal de ida en el estadio Simeón Magaña, con goles de Kelman Malcolm para los aurinegros y el de Wilker Da Silva para los migueleños, un resultado que obligó a la serie que quedó abierta, para definir el boleto a la final en la casa de los benjamines.

En el segundo episodio de la serie, los equipos lo volvieron a hacer y es que, con el gol

de Miguel Murillo, a los 19' para 11 Deportivo y el de Kelvin Coca para los locales a los 36', el empate de 1-1 y el global de 2-2, obligó a definir al segundo finalista de la apertura desde los penales.

Y desde los 11 metros el tanque se confirmó como el segundo finalista del torneo gracias a las anotaciones de Jorge Cruz, Carlos Anzora, Diego Chávez, Kemal Malcolm, y el último de Jomal Williams, mientras que para el cuadro migueleño falló Márquez.

Es de mencionar que el título se disputará entre el sexto, Once Deportivo, y el octavo, FAS, dos de los equipos más irregulares del torneo.

Marcelo Arévalo hace historia entre ovación y exhibición con su gente

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Se lució en su tierra. El actual #1 del mundo en dobles y ganador de dos Grand Slam, Marcelo Arévalo, protagonizó una noche de ensueño este fin de semana en el Gimnasio Nacional José «Adolfo Pineda», en el evento de exhibición «El Salvador Open 2024: Leyendas en la Cancha», junto a tres tenistas de la élite del deporte blanco.

El «Chelo» Arévalo, junto a su compañero, el croata Mate Pavic, y el neerlandés Jean-Julien Rojer y el mexicano Miguel Reyes-Varela, ex duplas del salvadoreño, dieron una demostración de rapidez y calidad en el gimnasio, luego de dos horas de juego donde el público salvadoreño, tanto chi-

cos como grandes, disfrutaron de una noche inusual de uno de los deportes que le ha dado connotación internacional al país.

En un partido inolvidable, donde Marcelo Arévalo prometió a El Salvador que haría vivir la velocidad del tenis en su máxima expresión, la dupla de Arévalo, Pavic, y la del neerlandés y el mexicano, dieron una demostración digna de la élite. El primer set de 7-5 (5) se resolvió en una hora, que obligó al tie break.

En el segundo set hubo menos complicaciones, porque la dupla salvadoreña-croata se hizo de un 6-2 para resultar vencedores en el primer juego de exhibición del abierto, un partido donde el público ovacionó a Arévalo, y luego del encuentro pudo conocerlo pedirle su autógrafo y tomarse fotografías con los participantes.

Tal parece que el deporte blanco está tomando popularidad en el país por las victorias que ha conseguido Arévalo, como el segundo Grand Slam, un título digno de una leyenda, y que ha sembrado cimientos para que florezcan nuevas promesas en este deporte.

Previo al juego estelar del sábado, se disputó un juego de exhibición de dobles mixtos entre Valentina Cruz y Juan Carlos Fuentes contra Susana Sohrada y César Cruz, partido que fue para la última dupla al vencer 4-1, 5-3.

En el segundo día del open, Arévalo hizo dupla con su ex compañero Jean-Julien Rojer, y el mexicano Miguel Reyes-Varela se unificó al croata Mate Pavic. El primer set fue a favor del salvadoreño por 6-4, mientras que el segundo fue definido en tie break



Marcelo Arévalo disputa «El Salvador Open 2024: Leyendas en la Cancha», en el Gimnasio Nacional José «Adolfo Pineda». Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

por 7-6(5), y el tercero 10-4, fue para coronar nuevamente a Arévalo y en esta ocasión al neerlandés como los ganadores del abierto. En el partido de exhibición del domingo, César Cruz y Juan Carlos Fuentes se enfrentaron en un partido de singles para abrir el se-

gundo día de la competencia, un duelo que se llevó Cruz al vencer 5-4 y 5-4 a Fuentes.

La Federación Salvadoreña de Tenis (FST) entregó en este evento la raqueta de oro a Marcelo Arévalo, una distinción honorífica para la leyenda del tenis.